

Continúa Abierto El Registro Para Observadoras Y Observadores Electorales

LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES no sólo se limitan a ejercer el voto, o a postularse a un cargo de elección popular, por mencionar algunos; también existe la posibilidad de acreditarse como observadoras y observadores electorales para dar seguimiento a la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 que organiza el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

A la fecha, en el Estado de México se han registrado 631 personas, a través del Portal del INE y de manera presencial en las juntas del INE y del IEEM; además, se han recibido más de mil solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadora u observador electoral; el registro estará abierto hasta el 7 de mayo próximo y la convocatoria puede consultarse en el minisitio <https://www.ieem.org.mx/proceso-eleitoral-2024/informacion-general/observadores-electorales.html>.

Quienes se acrediten como observadoras u observadores tendrán la oportunidad de acompañar cada una de las etapas del proceso electoral, desde su inicio hasta su conclusión; por ejemplo, el día de la Jornada Electoral pueden presenciar la instalación de casillas; el desarrollo de la votación; el escrutinio y cómputo de la votación; la lectura en voz alta de los resultados en los consejos distritales y municipales.

